

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL DE EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SENOCORP S. A. Celebrada en la ciudad de Guayaquil el treinta de Abril del dos mil trece.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril del dos mil trece, a las diecisiete horas, en el local situado en la ciudadela Los Álamos calle Democracia Solar número dieciocho. Se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía SENOCORP S. A. , con la concurrencia de los siguientes accionistas: María del Carmen Almeida Cabrera, por sus propios derechos , propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a doscientos votos: Piedad Graciela Cabrera Chavez, por sus propios derechos, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, pagada en su totalidad y con derecho doscientos votos, Carlos Xavier Almeida Cabrera, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a doscientos votos. Preside la sesión en su calidad de Presidente la señora Blanca Zulema Ariopaja Campuzano y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, el señor Carlos Xavier Almeida Cabrera. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital social de la compañía que es de ochocientos dólares resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta universal, y, en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1) Revisión lectura y aceptación de la Resolución No. SC.SG.DRS.G.13.001, emitida el 4 de Enero del 2013; 2) Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2012, siendo estos: Estados de Situación Financiera; Estados de Resultados Integral; Estado de Flujo de Efectivo; Estados de cambio en el Patrimonio; Notas a los Estados Financieros 3) Aprobación del Informe del Administrador y Comisario. 4) Distribución de las utilidades sociales.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.- Por Secretaria se procede a dar lectura a los puntos del orden del día que dice: 1) Revisión lectura y aceptación de la Resolución No. SC.SG.DRS.G.13.001, emitida el 4 de Enero del 2013; 2) Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2012, siendo estos: Estados de Situación Financiera; Estados de Resultados Integral; Estado de Flujo de Efectivo; Estados de cambio en el Patrimonio; Notas a los Estados Financieros 3) Aprobación del Informe del Administrador y Comisario. 4) Distribución de las utilidades Sociales..

Se procede a tratar el primer punto del orden del día y Toma la palabra la señora Presidente y manifiesta que para dar cumplimiento a la Resolución No. SC.SG.DRS.G.13.001, emitida el 4 de Enero del 2013 para cumplir con la disposición de aplicar las Niff de manera obligatoria en la empresa que se la aplique en los Estados Financieros y puesta a consideración de la sala es aprobada por unanimidad. Luego se tratar el segundo del orden del día que dice: Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2012, siendo estos: Estados de Situación Financiera;

Estados de Resultados Integral; Estado de Flujo de Efectivo; Estados de cambio en el Patrimonio; Notas a los Estados Financieros, por Secretaria se procede a dar lectura a estos documentos y después de deliberar la sala procede a aprobarlos por unanimidad de votos.

Puesta a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día que dice Aprobación del Informe del Administrador y Comisario. Leído los informes del Administrador y Comisario los mismos son aprobados por unanimidad por todos los accionistas.

Se pasó a tratar el último punto del orden del día que dice: Distribución de las utilidades Sociales y toma la palabra el señor Gerente General y manifiesta que para se capitalice la sociedad las utilidades líquida que quedan para los accionistas se las capitalice en el Patrimonio de la empresa y puesta a consideración de la sala esta moción es aprobada por unanimidad

Finalmente el Gerente General manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de compañías debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a) documentos aprobados en esta sesión b) Lista y número de acciones que representan.- c) copia certificada del Acta de la sesión de Junta General de Accionistas de la compañía celebrada el treinta de Abril del dos mil trece..

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del Acta. Hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la Sesión a las dieciocho horas con quince minutos.

firmando para constancia todos los accionistas, la Presidente y el suscrito Secretario que certifica.- firmado) BLANCA ZULEMA ARIOPAJA CAMPUZANO.-firmado) CARLOS XAVIER ALMEIDA.-.

CERTIFICACION: El infrascrito Gerente General y Secretario de la Junta General de Accionistas tiene a bien certificar que la copia que antecede es fiel a su original, y, que reposa en los archivos a mi cargo.

Guayaquil, Mayo 3 del 2013.



Carlos Xavier Almeida Cabrera
SECRETARIO DE LA JUNTA